



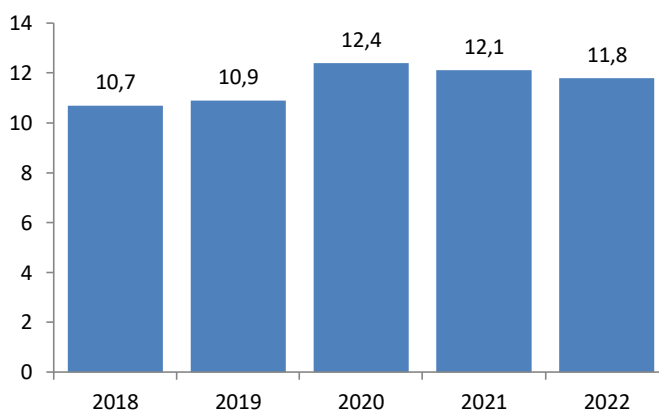
Protección social

El gasto en pensiones contributivas se sitúa en el 11,8% del PIB

- La nómina de las pensiones de septiembre alcanza los 10.867 millones de euros
- Se abonan 9.949.869 pensiones contributivas a más de 9 millones de pensionistas
- 321.194 prestaciones perciben el complemento de brecha de género

Martes, 27 de septiembre de 2022. El gasto en pensiones se sitúa en el 11,8% del producto interior bruto (PIB).

Gasto en Pensiones,
en % del PIB (*)



(*) último año hasta septiembre

A 1 de septiembre, la **nómina** mensual de las prestaciones contributivas de la Seguridad Social ascendió a **10.867 millones de euros**. El incremento interanual se sitúa en el 4,5% en términos homogéneos.



Distribución según clase de pensión

Tres cuartas partes de la nómina de pensiones contributivas de septiembre ha ido a pensiones de **jubilación**, en concreto, el 72,4%, es decir, **7.871,5 millones** de euros. A pensiones de **viudedad** se han destinado **1.833,3 millones** de euros, mientras que la nómina de las prestaciones por incapacidad permanente, por su parte, asciende a 983,3 millones; la de orfandad, a 150,5 millones de euros y las prestaciones en favor de familiares, a 28,5 millones.

De las **9.949.869 pensiones contributivas** abonadas, un 0,8% más que en el mismo mes de 2021, 6.262.298 son de jubilación, 2.349.822 de viudedad, 950.209 de incapacidad permanente, 343.041 de orfandad y 44.499 en favor de familiares.

El **número de pensionistas** se eleva por encima de los 9 millones de personas, hasta los 9.015.737 a 1 de septiembre. De ellos, 4,6 millones son hombres y 4,4 millones, mujeres. La proporción de pensiones por pensionista es de 1,1 prestaciones por persona. La pensión principal es la de jubilación para 6,1 millones de personas y la de viudedad lo es para 1,6 millones. Les siguen los perceptores de incapacidad permanente (944.769), orfandad (325.708) y favor de familiares (43.754).

Pensión media

La pensión media del sistema asciende en septiembre a **1.092,18 euros mensuales**. Esta cuantía, que comprende las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y en favor de familiares), ha aumentado en el último año un 5,4%; en términos homogéneos, un 3,7%.

La **pensión media de jubilación** del sistema, por su parte, se sitúa en 1.257 euros. Por regímenes, la pensión media de jubilación procedente del Régimen General es de 1.405,2 euros al mes, mientras que la más baja la registra el Régimen de Autónomos, de 836,7 euros/mes. En la Minería del Carbón, la media de jubilación mensual se sitúa en 2.449, euros y es de 1.395 euros en el Régimen del Mar.



La cuantía media de las **nuevas altas de jubilación** en el sistema ascendió en el mes de agosto de 2022 a 1.424,7 euros mensuales (último dato).

Por su parte, la **pensión media de viudedad** en vigor en septiembre es de 780,2 euros al mes.

Complementos de brecha de género

Con fecha 1 de septiembre, **321.194 pensiones** han percibido el **complemento por brecha de género**, de las que más del 93,1% son mujeres (298.995). El importe medio mensual de este complemento en la pensión es de **61,5 euros**. De las 321.194 pensiones complementadas, el 21,4% corresponde a pensionistas con un hijo (68.638), que anteriormente no tenían acceso con el complemento de maternidad. Además, el 47,3% de los beneficiarios cuentan con dos hijos (151.876); el 20,1%, con tres (64.505) y con cuatro hijos, el 11,3% (36.175).

Este complemento de brecha, vigente desde febrero de 2021, consiste en una cuantía fija, tras la revalorización aplicada en 2022, de 28 euros al mes por hijo, que se aplica desde el primer hijo, a diferencia del complemento de maternidad anterior. Se solicita a la vez que se solicita la pensión.

Clases Pasivas

Por su parte, la nómina mensual de pensiones de Clases Pasivas ascendió a **1.319,5 millones de euros** en el mes de agosto de 2022, último dato disponible.

El número de **pensiones** en vigor ascendió a **682.914**, 11.574 pensiones más que en el mismo mes del año anterior (1,7% de variación anual).

El Régimen de Clases Pasivas del Estado incluye fundamentalmente al personal militar y al personal civil de la Administración General del Estado, de la Administración de Justicia, de las Cortes Generales y de otros órganos constitucionales o estatales, así como a los funcionarios transferidos a las comunidades autónomas.

La información completa de las pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social se puede consultar en el archivo adjunto.



Nota de prensa

Asimismo, la aplicación eSTADISS, ubicada en <http://run.gob.es/estadiss>, permite obtener información estadística en materia de pensiones de la Seguridad Social, con selección de los parámetros que resulten de interés y posibilidad de exportar los resultados en distintos formatos.

Para más información estadística de las pensiones de Clases Pasivas: <https://www.portalclasespasivas.gob.es/>